

Rfa.: ETG
Expte. 26/2024

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha 07 de junio de 2024, la Mesa de Contratación, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13.- Propuesta adjudicación: 26/2024 - Servicio de Agencia de Medios que asuma la gestión de planificación, inserción y evaluación de las campañas publicitarias impulsadas por el Ayuntamiento de Huelva en los distintos medios y soportes publicitarios.

De conformidad con lo acordado en el punto del orden del día precedente, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del servicio a la empresa Zoomasmedia, S.L., con CIF B20714465 y correo a efecto de notificaciones j.montesinos@zoscamedia.net, al ser la oferta más favorable y ajustada a los pliegos, por un presupuesto máximo de licitación de 407.438,02 € más IVA de 85.561,98 €, ascendiendo a un importe total de 493.000 €, y ofertando los siguientes porcentajes de descuento:

1) Porcentajes de descuentos en la compra de espacios en los medios de comunicación según sus tarifas oficiales, excluido IVA, e incluida comisión de la empresa, en los diferentes tipos de medios de comunicación:

- prensa escrita: 92,00%.
- radios: 92,00%.
- televisión: 93,00%.
- medios digitales: 95,00%.
- revistas, publicidad exterior y otros: 92,00%.

2) Porcentaje de comisión de la agencia para los costes de publicidad en redes Sociales: 0,01%.

3) Porcentaje de comisión de la agencia para los costes de publicidad para espacios publicitarios o formatos que no lleven incluidos descuentos: 0,01%."

Todo ello de conformidad con el informe que ha de emitirse por la intervención municipal.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)